

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMACAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de mayo del 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía **ARMACAR S.A.**, ubicadas en la Circunvalación Sur y Subida a Turi se instala la Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía con la presencia de los siguientes accionistas: el Dr. Marcos Malo Acosta que es propietario del 50% del capital de la compañía; el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla que es propietario del 50% del capital pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía se acuerda celebrar la sesión de Junta General de accionistas con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por los presentes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por los ejercicios económicos 2017 y 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por los ejercicios económicos 2017 y 2018.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa por los ejercicios económicos 2017 y 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de los ejercicios económicos 2017 y 2018.
5. Conocer y resolver sobre las utilidades de la empresa en caso de haberlas
6. Nombramiento de Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio 2019

Preside la sesión del Dr. Marcos Malo Acosta en calidad de presidente y actúa como secretario el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asiste también el Gerente Sr. Francisco Cueva Montalvo, así como el representante de la firma de Auditoría Externa Best Point. El señor presidente declara legalmente instalada la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2018

El señor Gerente de la compañía, procede a dar lectura a sus informes correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018; luego de lo cual los accionistas presentes proceden a deliberar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia. Los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018

Se da lectura a los informes del Comisario, mismos que, luego del análisis respectivo, son aprobados por unanimidad y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

El representante de la firma de Auditoría Externa Bestpoint, Auditores Independientes, procede a dar lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico de los años 2017 y 2018, luego de lo cual los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta, y se adjuntan al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2018.

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por los años 2017 y 2018.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

La junta resuelve que las utilidades de los ejercicios 2017 y 2018 sean capitalizadas.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019

La Junta Resuelve el nombrar como Comisario Principal al Ing. Juan Fernando Falconí y como Suplente a la Ing. Verónica Orellana, para el período estatutario de un año. Sobre la designación de Auditor Externo, se resuelve que sea la compañía ANDICOAUDI la que reciba proformas de compañías auditoras y sugiera la que más convenga a los intereses de la compañía para que la Gerencia proceda a la contratación. Desde ya la junta autoriza la contratación, designa y ratifica como Auditor Externo a la firma que sea escogida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor presidente y el secretario.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h50.



Francisco Cueva Montalvo
Secretario y por
ARMACAR S.A.